

Bogotá, 04 de octubre de 2018

Señores

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

Ciudad

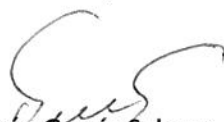
Ref: Comentarios al proyecto regulatorio *“Por la cual se modifica la Sección 2 del Capítulo 1 del TÍTULO IX. SEPARACIÓN CONTABLE y los Anexos 9.1, 9.2, 9.3 del TÍTULO de ANEXOS de la Resolución CRC 5050 de 2016”*

Estando dentro del plazo fijado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (“CRC”), para la remisión de comentarios respecto a Proyecto de Resolución *“Por la cual se modifica la Sección 2 del Capítulo 1 del TÍTULO IX. SEPARACIÓN CONTABLE y los Anexos 9.1, 9.2, 9.3 del TÍTULO de ANEXOS de la Resolución CRC 5050 de 2016”*, nos permitimos presentar las siguientes inquietudes con la finalidad de obtener precisión sobre algunos aspectos mencionados en el proyecto de resolución:

- En la propuesta del nuevo Anexo 9.3 denominado *“Desagregación o separación mínima de elementos del modelo-plan de cuentas del esquema de separación contable”* se solicitan los estados financieros de situación financiera, cambios en el Patrimonio Neto y flujo de efectivo, respecto a lo cual solicitamos se aclare cómo debería efectuarse la discriminación de los activos fijos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y efectivo, para la elaboración de estos estados financieros cuando por la red de la compañía se provee a nivel nacional diferentes productos y/o servicios y no se discriminan en la factura.
- ¿La separación contable puede realizarse en medios extracontables y no dentro de la contabilidad? Esta inquietud se plantea teniendo en cuenta que CenturyLink se clasifica como simplificada; además por ser una empresa multinacional con presencia en más de 60 países, posee planes corporativos que dificultarían menormente hacer apertura a nivel de plan de cuentas.

Agradecemos el espacio de participación brindado con la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Cordial saludo,



German García Salazar
Representante Legal



CenturyLink
Corporación S.A.
DIRECCIÓN LEGAL